

FECHA: 2024-05-30

EXPEDIENTE: 24-000236-0673-NA
PROCESO: DILIGENCIAS DE UTILIDAD Y NECESIDAD
ACTOR: RICHARD RAFAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
ACTIVIDAD JUDICIAL NO CONTENCIOSA

Juzgado de Familia I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Quien suscribe Lic. Henry Rodriguez Ramírez, representante letrado del promotor y de calidades ya conocidas en autos, me presento ante su autoridad para manifestar/solicitar lo siguiente.

Se cumple prevención de las dieciséis horas con catorce minutos del veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro

APORTO: Como prueba de lo requerido apporto carta firmada por la empresa desarrolladora del proyecto.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com

ES TODO. En espera de que se resuelva conforme.

LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

Señores JUZGADO DE FAMILIA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Estimados Señores:

En nombre de la Sociedad **TIERRAS DE PEQUEÑOS GIGANTES**, cédula jurídica número 3-101-506042, y en calidad de representante legal, el señor **RONALD GUSTAVO JIMÉNEZ MEJÍAS**, con número de identificación 1-1305-0779, me dirijo respetuosamente a ustedes para exponer la situación que a continuación detallo y solicitar su pronta intervención.

En relación con el proyecto de electrificación que está desarrollado en la comunidad de **Rincón de Cacao**, nos encontramos con un obstáculo significativo que está afectando a numerosas familias que necesitan urgentemente el servicio eléctrico. El **Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)** se ha negado a proceder con la conexión eléctrica debido a que, en los registros de codueños del terreno en cuestión, figura el menor de edad **RICHARD ALEJANDRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, con número de identificación 2-0887-0222.

Entendemos y respetamos las regulaciones y procedimientos legales relacionados con la titularidad y los derechos de propiedad que involucran a menores de edad. No obstante, es imperativo encontrar una solución viable y expedita para que las familias afectadas puedan acceder al servicio eléctrico esencial para su bienestar y calidad de vida.

Agradecemos de antemano su comprensión y pronta respuesta a esta solicitud, ya que la situación amerita una resolución urgente.

Atentamente,



RONALD GUSTAVO JIMÉNEZ MEJÍAS

Representante Legal

Sociedad TIERRAS DE PEQUEÑOS GIGANTES

Cédula Jurídica: 3-101-506042

Número de Identificación: 1-1305-0779

Martes 28 de mayo del 2024